

COMUNICADO

No. 2100

PEREIRA, 25 DE MAYO DE 2015

ALCALDÍA DE PEREIRA INTENSIFICA ACCIONES POR INCREMENTO DE CASOS DE DENGUE

- 🕒 ***La primera jornada se cumplirá este miércoles 27 de mayo difundiendo factores de prevención y control a través de fumigación.***

Debido al incremento de 21 nuevos casos reportados de dengue en la en los últimos días en la ciudad, la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, realizará varias tomas masivas para prevenir el aumento de esta enfermedad infecciosa en el municipio.

Durante lo corrido del año se han presentado un total de 370 casos de dengue, para lo cual se priorizó los sectores de Galicia, comuna del Oso y comuna San Joaquín para realizar visitas puerta a puerta difundiendo los factores protectores para la prevención y control a través de la fumigación en horas de la tarde y la madrugada.

La primera jornada se realizará este miércoles 27 de mayo iniciando con actividades a las 7 de la mañana en las instituciones educativas Sofía Hernández, San Joaquín, El Tigre, Esperanza Galicia y los colegios de la comuna del Río: Luego a las 8:30 de la mañana se iniciarán los recorridos puerta a puerta en los barrios Hacienda Cuba y Montelíbano.

La segunda jornada se cumplirá el jueves 28 y viernes 29 de mayo con recorrido puerta a puerta en el sector de Galicia en horas de la tarde. La tercera jornada se llevará a cabo el martes 2 de junio desde las 8:30 de la mañana en los barrios Perla del Sur, Bello horizonte, La Isla, Laureles, Salamanca y El Recreo.



COMUNICADO

“Seguimos insistiendo en la prevención desde el hogar como herramienta fundamental. Queremos dejar claro que la fumigación no es la solución definitiva ya que este proceso elimina los zancudos adultos por tres días, pero el apoyo de la comunidad es vital para que logremos el control permanente del vector”, señaló Julián Mauricio Trejos Hernández, secretario de Salud y Seguridad Social de Pereira.

ALCALDÍA DE PEREIRA REALIZARÁ MANTENIMIENTO A PUENTES VEHICULARES

- 🕒 ***Se intervendrán 13 puentes vehiculares: Gobernación, Avenida de las Américas antes del Diagnosticentro, intercambiador del Megabús en Cuba, barrio El Jardín y en la Avenida del Río, entre otros.***

La administración del alcalde Enrique Vásquez Zuleta comenzará esta semana el trabajo de intervención con mantenimiento general y pintura a 13 puentes vehiculares de la ciudad.

Así se confirmó al término del Comité de Ornato y Embellecimiento del municipio, en el que se definieron las instituciones involucradas en esta actividad como la Secretaría de Infraestructura, la Dirección Operativa de Parques y Escenarios Deportivos, ATESA, Empresa de Aseo, Bomberos Pereira y el Instituto de Tránsito de Pereira.

Ignacia Vergara Battle, coordinadora del Comité de Ornato y Embellecimiento del municipio, destacó que esta actividad busca cambiarle la cara a la ciudad a través de lavado y pintura de los puentes.

“Vamos a intervenir los puentes: Gobernación, Avenida de las Américas antes del Diagnosticentro, intercambiador del Megabús en Cuba, barrio El Jardín y en la Avenida del Río, entre otros”, destacó la funcionaria.



COMUNICADO

También hizo un llamado a la comunidad para que ayude a no arrojar basuras o pintar grafitis en los puentes, porque esto va en contravía del trabajo que realiza la Administración Municipal para embellecer la ciudad.

COMPLETA RUTA DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

🕒 ***La Alcaldía de Pereira dispone de una oficina en el primer piso del Palacio Municipal.***

En el marco de la conmemoración del “Día por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto” la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Político reitera su compromiso en defensa de la mujer pereirana.

Para ello dentro del subprograma de Equidad de Género y Diversidad Sexual se ha establecido una completa ruta de atención a mujeres víctimas y se ha socializado la Ley 1257 de 2008 la cual busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

Lo que busca esta estrategia es fomentar que los diferentes tipos de violencia en contra de la mujer sean de conocimiento público, lo que conlleva a que cada día vaya en aumento el número de denuncias que se hacen al respecto.

El “Día por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado” fue establecido por el Decreto 1480 de 2014, dentro de la Ley 1719 de este mismo año, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la justicia de la población femenina afectada por este flagelo.

La oficina del Subprograma de Equidad de Género y Diversidad Sexual está situada en el primer piso del Palacio Municipal y las personas que deseen



COMUNICADO

EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE PEREIRA NO VENDE NI PATROCINA RIFAS EN LA CIUDAD

La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Pereira y la Dirección Operativa del Cuerpo de Bomberos Oficiales informa a la comunidad que la institución no se encuentra desarrollando ninguna clase de rifas en la ciudad.

Ante varias llamadas de la comunidad en la oficina administrativa de Bomberos preguntado acerca de la rifa de un carro último modelo y otros premios por parte de personas inescrupulosas quienes realizan este sorteo, la institución aclara que todo es falso.

Gracias a la contribución de los comerciantes de la ciudad con la sobretasa Bomberil y a la gestión del alcalde Enrique Vásquez Zuleta y del director operativo del Cuerpo de Bomberos, Mauricio Galeano Restrepo, la institución se ha fortalecido y modernizado mejorando la prestación de servicios a la comunidad y la calidad de vida de los bomberos de la ciudad, haciéndose innecesario este tipo de financiamiento para las obras o adquisición de maquinaria.

La Administración Municipal hace un llamado para que la ciudadanía no se deje engañar y al presentar este tipo de anomalías o visitas pidan el respectivo carnet que los acredite como funcionarios de la Alcaldía de Pereira o del Cuerpo de Bomberos o también comunicarse a la línea 3338317.

Cabe anotar que ningún funcionario de la administración puede solicitar dineros, ni vender rifas a nombre de la institución.